



Asamblea General

Distr. general
11 de febrero de 2005

Quincuagésimo noveno período de sesiones
Tema 39 b) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/59/479 y Corr.1)]

59/219. Asistencia para la rehabilitación y la reconstrucción de Liberia

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 45/232, de 21 de diciembre de 1990, 46/147, de 17 de diciembre de 1991, 47/154, de 18 de diciembre de 1992, 48/197, de 21 de diciembre de 1993, 49/21 E, de 20 de diciembre de 1994, 50/58 A, de 12 de diciembre de 1995, 51/30 B, de 5 de diciembre de 1996, 52/169 E, de 16 de diciembre de 1997, 53/1 I, de 16 de noviembre de 1998, 55/176, de 19 de diciembre de 2000, y 57/151, de 16 de diciembre de 2002,

Habiendo examinado el informe del Secretario General¹,

Encomiando a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y al Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia por haber facilitado la firma del Acuerdo General de Paz concertado en Accra el 18 de agosto de 2003², en el que, entre otras cosas, se dispuso la formación del Gobierno Nacional de Transición de Liberia y la celebración de elecciones democráticas en octubre de 2005, y por seguir colaborando con la autoridad de transición en la consolidación de la paz y la seguridad en Liberia,

Acogiendo con beneplácito el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, con arreglo a la resolución 1509 (2003) del Consejo de Seguridad, de 19 de septiembre de 2003, creando así condiciones propicias para restablecer la paz y la estabilidad en el país,

Acogiendo también con beneplácito la terminación oficial de las operaciones de desarme y desmovilización de la Misión el 31 de octubre de 2004, y la subsiguiente disolución oficial de las facciones, el 3 de noviembre de 2004,

Considerando que la celebración de elecciones presidenciales y generales libres y limpias en octubre de 2005 es esencial para garantizar la unidad, la consolidación de la paz y la reconstrucción del país,

¹ A/59/293.

² Véase S/2003/850.

Profundamente preocupada por la violencia desatada recientemente en la Ciudad de Monrovia y sus alrededores, que constituye una grave amenaza para el proceso de paz,

Reconociendo la importancia para el crecimiento económico sostenible de un sector privado próspero y de la creación de empleo, la buena gobernanza y el Estado de derecho,

1. *Expresa su gratitud* a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Unión Africana, los países donantes, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales por su valioso apoyo en la prestación de asistencia humanitaria y por su adopción de un enfoque amplio con respecto a la consolidación de la paz en Liberia y la subregión;

2. *Expresa también su gratitud* a todos los países donantes, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales por su participación en la Conferencia Internacional para la Reconstrucción de Liberia, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 5 y 6 de febrero de 2004, en la que el Gobierno Nacional de Transición presentó el Marco de transición basado en los resultados, e insta a quienes aún no lo hayan hecho a cumplir sus promesas y compromisos;

3. *Exhorta* a todos los signatarios del Acuerdo General de Paz concertado el 18 de agosto de 2003² a que respeten el espíritu y la letra de las disposiciones del Acuerdo, se esfuercen por promover el desarrollo socioeconómico y una cultura de paz duradera en el país, reafirmando su dedicación al Estado de derecho, la reconciliación nacional y los derechos humanos, y se abstengan de toda acción que pueda poner en peligro la labor del Gobierno Nacional de Transición;

4. *Invita* a todos los Estados y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que proporcionen asistencia a Liberia para facilitar la creación de condiciones propicias para promover la paz, el desarrollo socioeconómico y la seguridad regional, entre otras cosas dando prioridad en su labor a la creación de capacidad e instituciones y a la creación de empleo y velando por que dicha labor complemente y contribuya al desarrollo de una economía caracterizada por un clima de inversión que favorezca el espíritu empresarial, la buena gobernanza y el Estado de derecho;

5. *Insta* al Gobierno Nacional de Transición a crear condiciones favorables para promover el desarrollo socioeconómico, la paz y la seguridad en el país, incluido el compromiso de que prevalezcan el Estado de derecho, la reconciliación nacional y los derechos humanos, estableciendo procesos no excluyentes que garanticen la celebración de elecciones presidenciales y generales libres y limpias en octubre de 2005 con la más amplia participación de la ciudadanía, y comprometiéndose a asegurar la transparencia en la gestión de los gastos públicos y los fondos de los donantes;

6. *Invita* a la comunidad internacional a proporcionar asistencia financiera y técnica al Gobierno Nacional de Transición para facilitar la celebración de elecciones presidenciales y generales libres y limpias en octubre de 2005;

7. *Insta* al Gobierno Nacional de Transición y a todos los Estados a facilitar y apoyar el regreso y la reintegración de los excombatientes a sus comunidades de origen, prestando especial atención a los niños;

8. *Encomia* al Secretario General por sus esfuerzos constantes para movilizar la asistencia internacional para el desarrollo y la reconstrucción de Liberia y le pide que persista en sus gestiones para movilizar toda la asistencia posible del sistema de las Naciones Unidas para la reconstrucción y el desarrollo de Liberia, y el regreso y la reintegración de los refugiados, los desplazados y los soldados desmovilizados;

9. *Pide* al Secretario General que la informe en su sexagésimo primer período de sesiones sobre la aplicación de la presente resolución;

10. *Decide* examinar en su sexagésimo primer período de sesiones la cuestión de la asistencia internacional para la rehabilitación y la reconstrucción de Liberia.

*75ª sesión plenaria
22 de diciembre de 2004*